

DECRETO N° E -1916/2017 /

COLINA, 30 de Agosto de 2017.

VISTOS: Memorandum N° 537/17 de fecha 28 de Agosto de 2017, del Asesor Jurídico mediante el cual remite Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Colina, y doña Nancy De La Barra Astorga, para dictar Decreto Alcaldicio correspondiente; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 21 de Junio de 2017, suscrito entre la **MUNICIPALIDAD DE COLINA**, representada por su Alcalde don **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**, y doña **NANCY DE LA BARRA ASTORGA**.

- Para coordinar el envío de la prensa escrita nacional y revistas a la Municipalidad de Colina, la entrega de estos será diaria según el siguiente detalle:

| DETALLE | CANTIDAD |
|------------------|----------|
| Mercurio | 01 |
| La tercera | 01 |
| Ultimas Noticias | 01 |
| La Cuarta | 01 |
| Segunda | 01 |
| Financiero | 02 |
| Revista que pasa | 01 |

2.- La Supervisión del contrato se realizara a través de una planilla mensual que será elaborada y visada por la Unidad de Relaciones Públicas, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3.- El plazo del Contrato será de seis meses, desde el 01 de Julio al 31 de Diciembre de 2017.

4.- La fiscalización del servicio la realizara la Unidad de Relaciones dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDEDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
EAQ/ACA/AHY/DVB/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dideco
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Interesada
- Oficina de Partes y Archivo